ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEDIAGNOSTICA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 14h00, en el local social de la compañía TELEDIAGNOSTICA S.A., ubicada en la Cdla. Urdesa Central Ilanes Sur No.206 entre Acacias-Bálsamos, se encuentran reunidos sus accionistas: Dr. Mauricio Emiliano Herrera Méndez, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil cuatrocientas(35.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Compañía Goldhealth S.A representada por la Sra. Liliana Andrea Lopez Gómez, por sus propios y personales, propietaria de treinta y cinco mil cuatrocientos (35.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Presidente la sesión, Sr. Luz Gustavo Eduardo Abella en su calidad de Gerente General, quien es asistido en la Secretaria por la Sra. Liliana Andrea Lopez Gómez, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019,-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONIDENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019,- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO RESULTADOS DE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado

de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día. El Presidente informa a la sesión que la pérdida, es de US\$ 4.182,60. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 14h50, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

Sr. Gustavo Eduardo Abella Gerente General